



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO

CLIENTE:

Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional, el Ministerio de Transporte e Instituto Nacional de Vías INVIAS

Convenio Interadministrativo 200925

OBJETO:

“CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN EL TRAMO MESETAS - LA URIBE, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 200925.”

INVITACIÓN ABIERTA

INA-012-2021

Bogotá D.C., Abril 2021

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Versión: 1

Vigencia: 2021-01-07

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407

Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502

www.enterritorio.gov.co



@ENTerritorio



@enterritorioco



@ENTerritorioCo



@ENTerritorioCo



NO. CERTIFICADO SG-2019001337

Pág. 1 de 4



DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PRELIMINARES DEL PROCESO INA-012-2021

OBSERVACIÓN No. 1 DE JOHNATAN MARTÍNEZ BUITRAGO

Estimados señores:

Estando dentro del tiempo para presentar observaciones a los documentos preliminares del proceso de selección de la referencia me permito manifestar lo siguiente:

- En relación al numeral **5.2. CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA** de los términos y condiciones preliminares donde se solicita:

Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia general y específica contenida en:

Para el Proyecto No. 1 Puente Mesetas K25+600:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES O FERREOS, EN ESTRUCTURA EN CONCRETO

De los contratos acreditados, se debe presentar por lo menos un (1) contrato que corresponda a la CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES O FERREOS, EN ESTRUCTURA EN CONCRETO cuya luz principal entre ejes de apoyos consecutivos (ESTRIBO-PILA o PILA-PILA o PILA-ESTRIBO o ESTRIBO - ESTRIBO) sea mayor o igual al 70% de la Longitud de la Luz Principal del Puente Objeto de la Presente Contratación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Versión: 1

Vigencia: 2021-01-07

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co





Para el Proyecto No. 2 Puente Peñas K45+450:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES O FERREOS, EN ESTRUCTURA METALICA

De los contratos acreditados, se debe presentar por lo menos un (1) contrato que corresponda a la CONS-TRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES O FERREOS, EN ESTRUCTURA METALICA cuya luz principal en-tre ejes de apoyos consecutivos (ESTRIBO-PILA o PILA-PILA o PILA-ESTRIBO o ESTRIBO - ESTRIBO) sea mayor o igual al 70% de la Longitud de la Luz Principal del Puente Objeto de la Presente Contratación.

Sin embargo en el numeral 13. **DEFINIR LOS PARÁMETROS EN RELACIÓN CON LOS COSTOS O CALIDAD Y DEMÁS ASPECTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA, DE ACUERDO CON LA NECESIDAD A SATISFACER** del documento F-PR-26 DOCUMENTO DE CARACTERIZACION DE LA NECESIDAD cita en sus literales C y D

- c. Los oferentes para el proyecto Construcción del puente en el K25+600 del tramo Mesetas - La Uribe, en su experiencia habilitante, deben haber ejecutado al menos dos (2) proyectos que dentro de su alcance incluya construcción de puentes de mínimo 40 metros de longitud con estructura de vigas en concreto.

Los oferentes para el proyecto Construcción del puente en el K25+600 del tramo Mesetas - La Uribe, en su experiencia específica adicional, deben haber ejecutado al menos tres (3) proyectos y máximo cinco (5) proyectos que dentro de su alcance incluya construcción de puentes de mínimo 40 metros de longitud con estructura de vigas en concreto.

- d. Los oferentes para el proyecto Construcción del puente Peñas en el K45+445 del tramo Mesetas - La Uribe, en su experiencia habilitante, deben haber ejecutado al menos dos (2) proyectos que dentro de su alcance incluya construcción de puentes de mínimo 40 metros de longitud en estructura con vigas metálicas.

Los oferentes para el proyecto Construcción del puente Peñas en el K45+445 del tramo Mesetas - La Uribe, en su experiencia específica adicional, deben haber ejecutado al menos tres (3) proyectos y máximo cinco (5) proyectos que dentro de su alcance incluya construcción de puentes de mínimo 40 metros de longitud en estructura con vigas metálicas.

Por consiguiente solicitamos de manera respetuosa a la entidad aclare la experiencia requerida para este proceso puesto que puede inducir al error a los oferentes y la experiencia es un factor habilitante que no puede ser subsanado.

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 1

Se acoge la observación, y la corrección se verá reflejada en el **FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN COMPONENTE 1 - CARACTERIZACIÓN DE LA NECESIDAD.**

Versión: 1

Vigencia: 2021-01-07

Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: (57)(1) 5940407
Línea de transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co





En este orden se da respuesta a todas las observaciones presentadas en el término estipulado para la atender las mismas.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2021.

Elaboró:

ING. NELSON GERARDO ROJAS PRIETO

Profesional Grupo de Planeación Contractual

ING. NELSON EDUARDO ROZO BOGOTA

Supervisor Técnico Convenio Interadministrativo 200925

Consolidó Comité Evaluador:

ERIKA PAOLA BARRERA

Técnico Comité Evaluador

PAULA ANDREA GARCIA SIERRA

Jurídico Comité Evaluador